



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO N° 2119. -

POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL “XX ENCUENTRO DE MAGISTRADAS DE LOS MÁS ALTOS ÓRGANOS DE JUSTICIA DE IBEROAMÉRICA”, A REALIZARSE DEL 11 AL 13 DE SETIEMBRE DE 2024 EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.

Asunción, 11 de julio de 2024

VISTO: La Nota N° 136 de fecha 04 de julio de 2024, de la Presidencia de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, por medio de la cual se solicita la declaración de Interés Nacional del evento denominado “XX Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica”, a realizarse del 11 al 13 de setiembre de 2024 en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná; y

CONSIDERANDO: Que la actividad de referencia ha sido declarada de interés institucional por la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 10.876 del 13 de marzo de 2024.

Que la temática del citado encuentro se denomina “Control de Convencionalidad con Perspectiva de Género” y contará con la participación de Ministras y Magistradas de Iberoamérica, así como representantes de los demás Poderes del Estado y personas técnicas y académicas.

Que en dicha ocasión se debatirá sobre las políticas públicas en vigor en relación con el tema en análisis y aspectos conexos a ser desarrollados, atendiendo a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, se dará tratamiento acerca de los avances y desafíos en la implementación de las recomendaciones obrantes en las declaraciones de los encuentros de Magistradas que fueron realizados con anterioridad, en vistas del acceso a la justicia con perspectiva de género.

Que el Gobierno Nacional valora, alienta y estimula la realización de este tipo de emprendimientos académicos, así como el reconocimiento de los esfuerzos desplegados por sus organizadores.

N° 58. -

CEXTER/2024/4853



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO N° 2119. -

POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL “XX ENCUENTRO DE MAGISTRADAS DE LOS MÁS ALTOS ÓRGANOS DE JUSTICIA DE IBEROAMÉRICA”, A REALIZARSE DEL 11 AL 13 DE SETIEMBRE DE 2024 EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.-** Declárase de Interés Nacional el “XX Encuentro de Magistradas de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica”, a realizarse del 11 al 13 de setiembre de 2024 en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.
- Art. 2°.-** Refréndese por el Ministro de Justicia.
- Art. 3°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

N° _____

 